

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A TRASLADOS DEL JUZGADO 15 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN,

JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN 13 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). TRASLADO NO. 014				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2020-00301-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	OSCAR DARIO ESCOBAR ECHEVERRÍ	LEIDY YULIANA CASTRO RIOS	EN TRASLADOR POR TRES (03) DIAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL DEMANDANTE (archivo digital 19) ARTICULOS 110, 318 Y 430 DEL C.G.P. INICIA: 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2020-00031-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARCELA MONTOYA PATIÑO	NESTOR ANDRES REYES VIUCHE	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2019-00088-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BIBIANA INES CANO CASTAÑEDA	JOSE ELKIN ALVAREZ BURITICA	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2019-00151-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NOIDA MIRELLY ESPINOSA ZAPATA	FERNANDO ANTONIO RESTREPO SORA	EN TRASLADOR POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA. ARTICULOS 110 Y 446 DEL C.G.P. INICIA: 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 19 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

SI REQUIERE COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO LO PUEDE SOLICITAR A TRAVÉS DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO j15famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89cde4e39f2a184a4451250bdd560725795681953abefc8c69739a837fbd1473**

Documento generado en 13/05/2021 07:48:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>